



**Universidad de
Concepción del
Uruguay**

Trabajo Integrador Final

**“ABORDAJE EN EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ADOLESCENTES
MADRES ALOJADAS EN HOGAR CONVIVENCIAL
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”**

Autor: González Daniela.

Afiliación: Universidad Concepción del Uruguay

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social

Materia: Metodología III

Docente Responsable: Lic. María del Carmen Bastacini

Docente Adjunta: Lic. Julia Romina Gonzalez

Fecha: 2023

INDICE	PAGINA
1-RESUMEN.....	4
2-PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
2.1.-Titulo:.....	6
2.2-Descripcion del problema	7
2.3.-Pregunta de investigación	7
3-Justificación.	8
4-Objetivo General:.....	8
4-1-Objetivos Específicos	9
5- ENCUADRE TEORICO	10
5.1 Antecedentes de investigaciones previas	10
5.2-Marco Teórico	13
5.2.1-Sociedad y cultura de consumo.....	14
5.2.2-Consumo problemático de drogas.....	16
5.2.3-Cambio de Paradigma Internacional	17
5.2.4-Marco Normativo internacional	19
5.2.5-Marco Normativo Nacional.....	20
5.2.6-Leyes y Programas que pueden acceder las jóvenes madres	21
5.2.7-Perspectiva de Género	24
5.2.8-Representaciones sociales de la maternidad en mujeres	26
6-ENCUADRE METODOLOGICO	28
6.1- Tipo de Investigación según enfoque.....	29
6.2-Tipo de investigación según alcance	29

6.3-Contexto.....	29
6.4 Población.....	30
6.5 Muestra.....	30
6.6 Unidad de Análisis	30
6.7-Tecnicas.....	31
7-OBJETIVOS/INSTRUMENTOS	31
8-OBJETIVOS/RESULTADOS.....	33
9-CONCLUSION.....	44
10-REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	47
10-BIBLIOGRAFIA.....	50
11-ANEXO	51

1-RESUMEN

El presente trabajo de investigación, se lleva a cabo en el marco de elaboración del Trabajo Final Integrador, como estudiante de la Universidad Concepción del Uruguay, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social. El principal propósito es conocer la pertinencia del abordaje del consumo problemático de sustancias, en jóvenes madres o embarazadas institucionalizadas, con medidas de abrigo, víctimas de vulneración de derechos. Considerando la importancia de esta problemática resulta necesario saber cómo se implementa las intervenciones, con las jóvenes que se encuentran maternando dentro de un hogar convivencial, con el abordaje en red y la perspectiva de género.

2-PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En los últimos años se mantuvo una lucha constante para que los derechos adquiridos en relación al colectivo de mujeres sean garantizados e intentar lograr que tantos otros sean respetados. Las dificultades se visualizan por las vivencias y desigualdades sociales las cuales, comprometen las relaciones interpersonales y determinan de forma significativa en el bienestar de las personas.

Por lo cual, es necesario conocer las estrategias del Abordaje Territorial Integral, si existen articulaciones para jóvenes madres alojadas en las Instituciones con consumo problemático y si estas mismas son efectivas para brindar herramientas frente acciones de vulneración de derechos y acciones discriminatorias de género.

2.1.-Titulo:

**“ABORDAJE EN EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
EN ADOLESCENTES MADRES ALOJADAS EN HOGAR CONVIVENCIAL CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO”**

2.2-Descripción del problema

Las jóvenes mujeres madres, alojadas en instituciones son víctimas de vulneración de derechos, en su mayoría ingresan por maltrato de adultos parentales o ausencia de los mismos, marcando en ellas, vivencias de abandono, violencia, abuso, que son naturalizadas, en su mayoría no conocen sus derechos ni la manera de poder cortar ese círculo de vivencias, en las que están expuestas a diferentes vulneraciones y al consumo problemático de sustancias con consecuencia devastadoras para ellas y sus hijos. Por lo cual las estrategias del Abordaje Territorial deben ser pertinente, articulado e integral.

Como resultado de este análisis surge la urgencia de investigar el plan de acción en el abordaje desde el hogar con los dispositivos territoriales, para evaluar el acceso a recursos y servicios en el adecuado crecimiento de desarrollo humano.

Se realiza la investigación para conocer el abordaje territorial, desde un enfoque cualitativo, escuchando y analizando los procesos en los que tanto las instituciones estatales como los profesionales ponen al servicio sus conocimientos y herramientas.

2.3.-Pregunta de investigación

Frente a esto se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo son las estrategias del Abordaje Territorial integral, que articula el Hogar convivencial Nuestra Sra. de Guadalupe, situado en la localidad de Florencio Varela, en relación a la intervención en mujeres adolescentes madres que atraviesan un consumo problemático de sustancias psicoactivas frente acciones discriminatorias de perspectiva de género?

3-JUSTIFICACION.

El marco de la Investigación es de tipo exploratoria y cualitativa se aplicarán técnicas para la recopilación de datos de fuentes secundarias, para analizar los procesos en los que tanto las instituciones y los profesionales ponen al servicio conocimientos y herramientas, teniendo en cuenta las acciones de intervención social e integral frente a esta problemática. Se realizarán entrevistas con las jóvenes madres alojadas en el hogar con problemática de consumo; los profesionales de Dispositivos de Abordaje Territorial del hogar convivencial Nuestra Sra. de Guadalupe, de la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, cuyo espacio actualmente trabajan en red con otra institución donde abordan situaciones de consumo problemático, CEVARESO donde reciben tratamiento para salir de sus adicciones. Trabajan en conjunto con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar), y el hospital Mi Pueblo de Florencio Varela.

Desde este trabajo se detalla las variables recogidas desde un enfoque metodológico en la exploración física, de esta manera poder obtener datos relevantes en la investigación. Se exploran las apreciaciones de las jóvenes sobre el consumo y sus vivencias naturalizadas sobre la violencia, como así también se analiza la propuesta del abordaje de los profesionales.

Se busca describir y analizar las estrategias en el hogar y comunitarias, en busca de contribuir a mejoras en las intervenciones de abordaje territorial y conocer si se viabilizan los recursos políticos, sociales y culturales.

4-OBJETIVO GENERAL:

Describir y analizar las estrategias en el Abordaje Integral Territorial sobre perspectivas de género en relación a la intervención en mujeres adolescentes madres institucionalizadas, que atraviesan un consumo problemático de sustancias psicoactivas.

4-1-Objetivos Específicos

1. Identificar la concientización del consumo problemático en las madres jóvenes vulnerables, institucionalizadas.
2. Describir los modelos de abordajes según las profesionales, para las jóvenes alojadas en el Hogar convivencial, dentro del marco legal y políticas públicas.
3. Analizar cómo influye el entorno vincular y la perspectiva de género, en las intervenciones comunitarias sobre el consumo problemático y la autonomía progresiva.

5- ENCUADRE TEORICO

Como guía en el proceso, se tendrán en cuenta el recorrido de investigaciones previas, se toma la perspectiva del enfoque cualitativo, por la forma en la que el mundo es experimentado, producido; por el contexto y por los procesos; por los relatos de las vivencias de las personas. Siendo esta una herramienta necesaria para revisar lo que observo a través de las entrevistas en donde se busca comprender el devenir de los sucesos lo que pasa en el presente y prefigurar el futuro.

Se describirá y analizara los recursos implementados en el proceso de los tratamientos que se proponen a través de los abordajes comunitarios.

De esta manera permite analizar los distintos hallazgos previos dichas referencias servirán como guía de base para afinar elegir y pensar las variables, al estudiar el planteamiento del problema.

Se realiza el planteamiento de las representaciones sociales de estas jóvenes, se analiza como influyen las intervenciones de los profesionales, los embarazos de mujeres adolescentes nos abren un amplio campo para pensar sobre los derechos, garantías y obligaciones de estas jóvenes, no solo los de la madre, sino también los de los niños.

5.1 Antecedentes de investigaciones previas

Para esta investigación fue pertinente utilizar los siguientes buscadores científicos: a través de Scielo, se visualiza un artículo que será tomado como datos previos a la investigación, Marangoni S.R. (2022) "Consumo de drogas de abuso durante el embarazo analizado mediante el método de detección oportunista". Universidad Estadual de Maringá – Maringá, PR, Brasil. La investigación del presente trabajo utilizó estadística descriptiva se entrevistó a un total de 588 gestantes, para obtener datos de consumo actual durante el embarazo, así como un aumento progresivo del consumo de estas sustancias; se encontraron correlaciones significativas entre el riesgo relacionado.

Desde el marco metodológico, el problema puede analizarse a partir del enfoque cuantitativo obtiene datos de aproximaciones estadísticas en investigaciones previas, donde

se mide el aumento progresivo del consumo de estas sustancias; se cuestiona el sistema social donde se computan determinadas formas de desigualdad.

En dicha investigación, el consumo de drogas durante el embarazo puede acarrear una serie de efectos perjudiciales, con repercusiones en la niñez y adolescencia; los efectos varían según la droga utilizada, el tiempo de exposición y el grado de uso. La concientización de las mujeres por parte de los profesionales de la salud sobre las graves consecuencias del consumo de drogas en el período preconcepcional, durante el embarazo y el postparto debe ser parte de la atención de la salud de la mujer.

Con esta investigación se puede visualizar el planteamiento de las representaciones sociales, cómo influyen en las intervenciones con mujeres que se encuentran maternando. El perfil de las jóvenes madres que ingresan a hogares convivenciales, es debido a no tener cuidados parentales, son víctimas de vulneración, maltrato, violencia, y están expuestas a consumo, atravesadas por sus vivencias, sus contextos de vida, por lo que es muy importante el abordaje en el que se elabore la concientización del consumo y sus consecuencias como parte para acompañar, para resguardar su salud y la de sus hijos. La importancia de iniciar acompañamiento interdisciplinario, tratamiento terapéutico y de ser necesario psiquiátrico para acompañar las consecuencias de abstinencia.

Para orientar la investigación a la problemática de la perspectiva de género se tomará el buscador científico Dialnet, la tesis doctoral, presentada por: López V.L. Dirigida por: Dra. Murillo M; Dr. Fuster E.G. Valencia, (mayo, 2017) "Contexto-A: Programa de intervención en violencia de género en jóvenes con medidas judiciales". Se tiene en cuenta las características y vivencias particulares, que son construidas, repercuten al género en diferentes aspectos de las personas. Se analiza la estructura diferencial de privilegios, derechos y representaciones sociales asignadas a mujeres y varones.

Dentro del análisis de la tesis de la investigación, según los datos de la OMS, la violencia contra la mujer se convierte en un problema social porque la mitad de la población tiene una alta probabilidad de sufrirla alguna vez en su vida. En dicha investigación se visualiza una particularidad con respecto a la violencia a edades tempranas, es la dificultad

que muestran los y las jóvenes para identificarla como tal, tienden a normalizarla y justificarla, especialmente las tácticas de control, los celos y la violencia psicológica. Perciben estos comportamientos como algo corriente y los incorporan en sus estilos de interacción habitual, llegando a formar parte de su repertorio de técnicas de resolución de conflictos.

Esa normalización del problema puede llevar a la inhibición de buscar ayuda cuando sufren violencia. Existe un abuso de poder del género masculino sobre el femenino, desde una estructura social llamada patriarcado, que favorece este tipo de violencia que privilegia lo masculino sobre lo femenino desde un lugar de dominación y forma de controlar a las mujeres.

Desde el análisis de la investigación se analiza a la mujer en su rol asignado, el cual, posee un comportamiento transgresor, y es sometida a una doble penalización moral y social, y estos no son asumidos socialmente como “normales”, como las actitudes esperadas. En consecuencia, actúan como sujetos de la opresión y como vigías del cumplimiento del designio patriarcal, femenino y masculino.

Desde esta investigación, se puede comprender los contextos en los que la sociedad refleja sujetos que oprimen violentamente desde un lugar de dominio, vínculos familiares agrietados, que no son sanos por el exceso de violencia, maltrato físico, psicológico, sexual, física, el abuso de poder, las desigualdades de género.

Existe en esta investigación violencia psicológica y violencia sexual, quienes los viven naturalizan dicha manera de vivir, estos encuadres son donde se encuentran jóvenes que ingresan a instituciones convivenciales, debido a la necesidad de resguardo por vulneración de derechos. Debido a la naturalización como viven estas jóvenes madres es fundamental el proceso del tratamiento a través de los abordajes interdisciplinarios para problematizar los hechos vividos y modificar sus presentes y futuros.

También tomaremos el buscador científico Redalyc, a través de un trabajo final, autor Berterreche Viquez M. E.: “Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas. Diálogo entre el paradigma de reducción de riesgos y daños, y la perspectiva de género”. Dentro del trabajo final, tema algunos autores que analizan datos del tema a investigar. Dice la autora que la

sociedad percibe, justifica al agresor y responsabiliza a la víctima por lo que es imprescindible trabajar y acompañar la dependencia afectiva desnaturalizando el vínculo de violencia.

En esta investigación argumentan la importancia del acompañamiento, la escucha empática, la orientación legal y la formación en género por parte de los y las profesionales y técnicos/as responsables de tratamientos dirigidos a personas con consumo problemático.

Se analiza, si a partir de la necesidad de las jóvenes y sus hijos, el espacio realiza el trabajo interdisciplinario y el acompañamiento es pertinente en la asistencia a las distintas problemáticas sociales que afectan a un vasto sector de la sociedad: la minoridad. Dicha investigación nos orienta a poder analizar en las jóvenes madres institucionalizadas con problemas de consumo, cuál es su marco legal y que políticas públicas pueden acompañar sus necesidades.

5.2-Marco Teórico

La elaboración del mismo ha sido realizada a través de la recopilación y análisis de una selección de material bibliográfico y legislaciones existentes sobre el tema. A través del enfoque metodológico se obtendrán los conceptos centrales que serán datos pertinentes para la investigación: sobre la sociedad y el consumo; el consumo problemático de drogas; el cambio de paradigma internacional; el marco Normativo Internacional e Nacional; las Leyes y Programas que pueden acceder las jóvenes madres; la perspectiva de género; las representaciones sociales de la maternidad en mujeres. Teniendo en cuenta que las jóvenes embarazadas o madres con sus hijos, ingresan a un hogar convivencial bajo una medida de abrigo. Suelen pertenecer a los sectores más pobres de la población, a menudo poseen una educación y salud muy precaria, expuestas al consumo problemático, discriminación en el género, en situación de riesgo y vulnerabilidad, por lo que desconocen cuáles son sus derechos y tampoco tienen acceso a los medios institucionales para reclamar que aquellos se cumplan. Las definiciones tradicionales de la salud de la mujer deben ser ampliadas más allá de los límites de la reproducción y la maternidad, incorporando en ellas los aspectos de salud física y mental del ciclo vital.

5.2.1-Sociedad y cultura de consumo

La problemática del consumo de sustancias, se trata de un fenómeno complejo y multicausal. Para ello buscamos acercarnos a la construcción social. Para conocer donde nace el concepto de consumo y por qué los sujetos son seres consumistas. Se toma de referencia al autor Zygmunt B. (2015): “La vida acelerada que caracteriza al consumismo está basada en la velocidad que entraña la necesidad de alcanzar las oportunidades que se presentan en el momento y que anuncian el peligro de desaparecer al instante.” (p.213).

Para continuar la autora Carosio A. describe que es la sociedad de consumo y la cultura del consumo, a partir de conceptos que dan una forma de codificación social, por ejemplo, cuando inculcan modas que son sostenidas por publicidad que construye un sistema social de aspiraciones. La autora menciona:

Pone en marcha motivaciones e instintos primarios de los consumidores, se excita el interés, se racionalizan los deseos para culminar en una actitud de consumo, convenciendo sobre la acción de compra, pero presentándola como si derivara de una decisión personal y voluntaria. (Carosio, 2008, p. 4-5).

El objetivo implícito de la primera etapa del capitalismo era difundir una norma social del consumo en los placeres individuales y familiares. La modernidad se instala en la vida cotidiana propone una autonomía individual, la concreción de sueños mejorando las posibilidades, pero al mismo tiempo se desarrolla una cierta vigilancia y control de los individuos.

Vivimos en un contexto socio-histórico que continúa sufriendo las consecuencias del desarrollo de las políticas neoliberales, que generaron procesos de exclusión fragmentando a la sociedad: individualismo, competencia, precarización laboral y desempleo, profundización de la pobreza y de las desigualdades, siendo una problemática social compleja. Al respecto, Carballada, M y Juan, A. señalan que:

Surgen en una tensión entre necesidades y derechos, la diversidad de expectativas sociales y un conjunto de diferentes dificultades para alcanzarlas en un escenario de incertidumbre, desigualdad y posibilidades concretas de

desafiliación. Las problemáticas sociales complejas irrumpen en un mundo en el cual el mercado aparece como gran disciplinador y en el que el orden simbólico y real de la vida cotidiana se presenta como efímero y sin sentido. (Carballeda, M., Juan, A. 2008, p 262)

Desde la investigación en los datos bibliográficos, se describe que la sociedad posee más competencia, es más compleja e individualista, la atomización de la sociedad, la ausencia de lazos sociales, la incertidumbre en relación al futuro, la sensación de vacío y la falta de sentidos en lo cotidiano son características propias de este escenario en el cual se despliegan los padecimientos de los consumos problemáticos. Entendiendo que no es solo la sustancia por si sola la que tiene protagonismo, sino que es la interacción entre el objeto y la persona que le da el uso. Existen diferentes formas de vincularse con las sustancias y ellas puedan provocar daños en la persona si se constituye en un uso problemático.

Es necesario reflexionar acerca de los consumos y la mujer, vivimos en una cultura en la que se valora el consumo por el consumo, en un sistema capitalista y patriarcal en esta sociedad hiper exigente, en la que la satisfacción de las necesidades y demandas debe darse de forma inmediata e indiscriminada con el consumo la industria para pertenecer la mujer con la demanda de su rol social, donde el cuerpo de la mujer es sometido, que si no adquirimos estos bienes que se nos imponen, nos quedamos por fuera de la sociedad, se intenta adquirirlos para ser y pertenecer lo podemos ver con especial énfasis en quienes usan sustancias psicoactivas, con la inevitable implicación de su cuerpo y su sexualidad.

Según el autor Carballeda (a). plantea que:

La falta de sentidos, la pérdida de la noción de totalidad, la sensación de no pertenencia a un todo integrado, confirman la escenografía donde se expresan muchos de los padecimientos actuales, porque las drogas se conocen desde los inicios de la historia, pero es justamente en esta civilización donde aparece el fenómeno de las adicciones. (Carballeda, 2008, p 120).

5.2.2-Consumo problemático de drogas.

Desde el objetivo de la investigación, se visibiliza la vulnerabilidad de adolescentes, actos discriminatorios de género, desde su seno familiar, naturalizando vínculos de violencia, expuestas al consumo de drogas que deben materner y brindar los cuidados del mismo. En el transcurso del S. XX según el autor Trimboli A.:

La problemática de drogas tuvo dos connotaciones: una moral y otra médica, generando la idea de que era un mal para la sociedad y que el estado debía proteger. En este contexto, si consideramos que la intervención del Estado como respuesta a la problemática no provino del sistema de salud sino del legislativo, jurídico y moral, debemos decir que la situación no solo no desapareció, sino que se agravo aún más. En efecto la promulgación de leyes que incluyeron la sanción penal y las medidas denominadas curativas en nombre de la defensa de la sociedad, contribuyeron a que se asignará al usuario de drogas una doble condición: el de enfermo, por un lado y de delincuente, por otro. (Trimboli. A., 2020, p. 15).

Se analiza que en las últimas décadas la “problemática de drogas” fue uno de los temas discutidos en relación a su abordaje. En un primer momento solía ser abordado desde diferentes discursos principalmente desde el área política, jurídica, y religiosa, dejando de lado lo principal, que es la salud, ponen énfasis en la sustancia, indicando que es un peligro para la sociedad, dejando de lado que es lo que los motiva a cada sujeto a consumir. En este sentido hasta este momento las instituciones que son destinados para los sujetos que sufren una situación problemática no son inclusivos, sino que contribuyen a la estigmatización.

Según autoras Camarotti, A. C.; Kornblit, A. L. enfatizan:

Desde una concepción integral y constructivista de la salud, se busca habilitar a los sujetos individuales y colectivos a participar activamente en su redefinición. A partir del proceso de desnaturalización y reconocimiento reflexivo de los determinantes socio estructurales y de sus influencias sobre las prácticas, los sujetos comienzan a desarrollar sus potencialidades para modificar ambas

condiciones hacia horizontes de bienestar contruidos y reformulados según sus propias experiencias (Camarotti, A. C.; Kornblit, A. L., 2015, p.213).

5.2.3-Cambio de Paradigma Internacional

Es fundamental para esta investigación conocer los cambios en el enfoque que en un principio estaba basado en “la guerra contra las drogas” y actualmente apunta a la protección de derechos. A lo largo de los años a través de tratados internacionales se dispuso implementar una política de control de tipo prohibicionista, entendiendo que el fenómeno de las drogas debía ser abordado mediante la prohibición de uso, producción y venta.

La manera de combatir las drogas era por medio de la seguridad, la justicia y las cárceles. Un informe preparado para la Audiencia Regional ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre el impacto de las políticas de drogas en los derechos humanos en las Américas, realizada en marzo de 2014, no solo arrojaron resultados negativos, sino que además evidenciaron el aumento del narcotráfico, la delincuencia y la represión entre otras problemáticas.

A partir de ahí es donde se vio la necesidad de reformas en el enfoque de las políticas públicas, para crear el rompimiento con este modelo represivo y persecutorio con el que históricamente se trabajó la temática. Este cambio se basa fundamentalmente en el cumplimiento integral de los derechos de las personas con consumo problemático, en un marco de respeto y dignidad.

Cabe destacar que dentro de estas reformas se debe tener en cuenta la igualdad de género al momento de intervenir, es decir, que no reproduzcan los roles ni los estereotipos que la sociedad asigna a varones y mujeres y que propicien la accesibilidad y estrategias de abordaje y acceso de mujeres y del colectivo de identidades de género.

En tanto en Argentina desde las décadas de 1960 y 1970 se comenzaron a dar respuestas al consumo problemático de drogas con el paradigma de prohibicionista-abstencionista, que consideraba al consumidor como un enfermo- delincuente. Se crearon varias instituciones hasta llegar en el año 1985 con la creación durante la presidencia de Raúl

Alfonsín se impulsó la conformación de la Comisión Nacional para el Control del Narcotráfico y el Abuso de Drogas (Conconad), bajo la órbita del Ministerio de Salud y Acción Social. Fue creada con el objetivo de promover el diseño de políticas preventivas y asistenciales para reducir la oferta y la demanda de drogas (Decreto No1383/85).

Durante la presidencia de Carlos Menem se disolvió la Conconad y, en su reemplazo, se creó la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar), bajo la órbita de la Presidencia de la Nación. La secretaria fue creada mediante el Decreto N°33/2017 modificatorio del Decreto N.º 271/1989 de creación de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar).

A lo largo del tiempo la manera de abordar las problemáticas de consumo tuvo que ser modificada ya que la sociedad se transforma continuamente y se busca mejorar y dar respuesta a las necesidades de los sujetos. Por todo esto el estado se vio obligado a desarrollar otras perspectivas como por ejemplo separar las cuestiones vinculadas al narcotráfico.

Estos avances dieron lugar a separar los modelos represivos- penales, este se colocó bajo la dirección del Ministerio de Seguridad de la Nación y por otro lado eliminar los orientados al modelo médico- hegemónico. Por lo que entonces se busca reducir el consumo de droga con el propósito de implementar un abordaje integral buscando asegurar la presencia del Estado en los lugares más vulnerables para así garantizar el desarrollo y articulación de redes preventivas tanto nacional, provincial y municipal.

Para avanzar con este lineamiento se realizó un Convenio con los diferentes municipios para incluir a todas las personas que se encuentran atravesando un problema de consumo y acercar los recursos a los territorios. Desde el año 2014 se crearon varios dispositivos con el objetivo de trabajar la prevención de consumo problemático como, por ejemplo: las Casas Educativas Terapéuticas (CET) y los Centros Preventivos Locales de Adicciones (CEPLA).

Los CEPLA tuvieron como objetivo principal realizar tareas de prevención de los consumos de drogas, a partir de la promoción de actividades sociales y culturales, y las CET constituyeron centros asistenciales para personas que presentaran consumos problemáticos de drogas. Luego para unificar todas estas acciones se crearon los Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT).

Los DIAT fueron definidos como centros preventivos asistenciales gratuitos, de abordaje integral ambulatorio, cuya gestión se encuentra compartida entre la Sedronar y provincias, municipios, organizaciones no gubernamentales o asociaciones civiles (Resolución N°150-E/2017). En 2017, mediante el Decreto N°33, se crea la Subsecretaría de Abordaje Integral, que asiste al secretario en la elaboración de políticas nacionales y planificación de estrategias de desarrollo y abordaje territorial; realiza seguimiento y control de avance de los convenios nacionales suscriptos por la Secretaría; coordina actividades a nivel nacional, provincial y municipal, gubernamental y no gubernamental, en el ámbito de su competencia y diseña e implementa la estrategia integral de abordaje territorial de la Sedronar.(Astolf R. C., Azparren A., Bordoni M., Carroli M., Fernández A., Garbi S., et al. 2017, p.42).

5.2.4-Marco Normativo internacional

Frente al cambio de paradigma y al cumplimiento del objetivo de proteger los derechos de las personas que consumen sustancias la Argentina asumió compromisos internacionales en relación a estas problemáticas, principalmente los consensuados con la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Entre ellos se destacan los siguientes instrumentos que constituyen el marco jurídico internacional:

- La Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes.
- El Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971.
- La Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y de Sustancias Sicotrópicas de 1988.

Por otra parte, el marco normativo que regula la política pública nacional en materia de drogas incluye diferentes aspectos:

- Crear un programa nacional de atención integral para usuarios de drogas.
- Priorizar los tratamientos ambulatorios y los distintos dispositivos alternativos a la internación.
- Asegurar que los dispositivos de atención a usuarios de drogas estén basados en fundamentos científicos y ajustados a principios éticos.
- Incluir las estrategias de reducción de daños en las políticas de atención integral a usuarias y usuarios de drogas.
- Respetar el derecho de toda persona que consume drogas a elegir el momento y el tipo de dispositivo de atención.
- Fortalecer los mecanismos de control estatal de los servicios destinados a usuarias y usuarios de drogas.

5.2.5-Marco Normativo Nacional

La convención sobre los derechos del niño menores de 18 años, se creó en 1989, reconoció que somos sujetos de derechos, da la importancia a tener derechos igualando a los adultos, se nos debe escuchar, para garantizar el interés superior del niño. Garantizar a los individuos de la sociedad, elementos para llevar a cabo una vida digna en igualdad de condiciones para todas las personas.

De acuerdo al marco normativo internacional descripto, bajo el marco nacional se promulgaron dos leyes en torno a la protección de los derechos y del abordaje en relación al consumo problemático en particular y de salud mental en general.

Se describe la Ley 26.061 (2005) de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley N°26.657 (2010) de Salud Mental. Asimismo, en el marco del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2011-2015, se sancionó la Ley 26.934 (2014) de creación del Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos. Otra de las leyes transversales a todas las intervenciones de las políticas públicas es la Ley 26.485 (2009) de

Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en los que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales. Los abordajes en materia de drogas deben necesariamente adoptar un posicionamiento en la perspectiva de género y sus desarrollos han de estar encuadrados en el marco normativo.

Todo este marco normativo tiene en cuenta: el interés superior del niño, niña y/o adolescente; el derecho a ser oído; el acompañamiento hacia una autonomía progresiva; la intervención de un equipo interdisciplinario, intersectorial; que el sujeto sea parte y pueda aportar todas las pruebas que hacen a su defensa; el principio de corresponsabilidad de las instituciones y organismos intervinientes; y la importancia de los abordajes comunitarios y la internación como último recurso.

La medida de abrigo es una medida de protección excepcional de derechos, que tiene como objeto brindar al niño, niña o adolescente un ámbito alternativo al grupo de convivencia cuando en éste se encuentren amenazados o vulnerados sus derechos, hasta tanto se evalúe la implementación de otras medidas tendientes a preservarlos o restituirlos. El objetivo es la promoción y protección integral de los derechos de los niños, garantizando el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos y garantías reconocidos en el ordenamiento legal vigente, y demás Leyes que en su consecuencia se dicten.

Ley Provincial N.º 13298 conf. Ley 14537 Provincia de Buenos Aires, art. 35 bis. La Ley 13298, (2005). Fecha de publicación: 27 de enero del 2005. Número de Boletín Oficial: 25090. Tipo de publicación: Integra Promoción y protección integral de los derechos de los niños. Deroga las Leyes 10067 Y 12607. (INFANCIA - MINORIDAD).

5.2.6-Leyes y Programas que pueden acceder las jóvenes madres

Ley 24.714 (1996) Mod. (2020), acceden a la Asignación Universal por hijo: La AUH (asignación universal por hijo) se abona por cada hijo menor de 18 años (o sin límite de edad si es discapacitado) a las familias que no cuenten con cobertura social y se encuentren en situación de vulnerabilidad, hasta un límite de cinco hijos por grupo familiar, considerando

primero a los hijos con discapacidad y a los niños/adolescentes en orden de edad de menor a mayor. El sexto hijo y los hijos siguientes no reciben la AUH.

Para percibir la AUH, son requisitos que el beneficiario: sea argentino, extranjero hijo de argentino nativo o por opción, extranjero naturalizado o residente, con residencia legal en el país no inferior a tres años previos a la solicitud; acreditar, hasta los cuatro años de edad, el cumplimiento de los controles sanitarios y del plan de vacunación obligatorio; acreditar, desde los cinco años de edad, el cumplimiento de los controles sanitarios, del plan de vacunación obligatorio y la concurrencia de los menores a un establecimiento educativo.

La Ley 27364 (2017), Programa para el acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales, es un programa Nacional con una asignación económica mensual a partir del momento del egreso del dispositivo de cuidado formal, otorga una beca monetaria del 80% del salario vital móvil. La creación del programa de acompañamiento para el egreso (PAE), de adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales a fin de garantizar su plena inclusión y su máximo desarrollo personal y social. Tiene derecho a llevar adelante tus proyectos en igualdad de oportunidades. El programa PAE te acompaña para construir tu autonomía. Otorga un referente capacitado que acompaña en tu camino hacia la autonomía. Requisitos para acceder al PAE, debe vivir en un hogar convivencial o una familia cuidadora; tener entre 13 años y 21 años. Si continúas estudiando luego de los 21 años, puede permanecer en el programa hasta los 25 años.

El Programa ENVION tiene como objetivo general promover la integración social plena de los adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad padeciendo necesidades básicas insatisfechas. Orientado a lograr la inclusión socioeconómica, política y cultural de los jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Pensado desde una perspectiva integral de derechos, para jóvenes de entre 12 y 21 años. El convenio, que se celebra con Municipios y/o ONG, indica la apertura de sedes locales donde se desarrollan las actividades a cargo de profesionales y talleristas.

La Ley 15.164 (2009) asigna a este Ministerio, entre otras misiones y funciones, la de entender en la promoción, protección, integración social y defensa de los derechos de los

niños, niñas y adolescentes en cualquier circunstancia, intervenir en la atención, asistencia y protección de las personas y familias en situación de vulnerabilidad, así como también entender en el fortalecimiento de los espacios y políticas para la juventud la Resolución N.º 9 de fecha 20 de junio de 2009, se crea el Programa de Responsabilidad Social Compartida ENVIÓN, y a través de la Resolución N.º 186/2009 y sus modificatorias Resolución N.º 110/2010.

Programa Progresar, desde la Resolución 1829 (2022), publicada en el Boletín Oficial, dicha política social el Gobierno busca generar nuevas oportunidades de inclusión social a personas en situación de vulnerabilidad, con acciones integradas que permitan su capacitación e inserción laboral. Desde el fondo FIDUCIARIO PROGRESAR, con el Decreto 57/202. DECNU-2022-57-APN-PTE – Constitución, Ciudad de Buenos Aires (2022). El programa Progresar tiene como objetivos promover oportunidades de permanencia, egreso y re inserción educativa de jóvenes de entre 16 y 30 años, fortalecer las trayectorias educativas y acompañar la terminación de los estudios en educación media, superior y formación profesional.

Para ser beneficiaria del programa que incluye las becas Progresar, que están vigentes desde 2014 por decreto de la entonces presidenta Cristina Kirchner, la persona debe tener entre 16 y 30 años inclusive, ser argentina nativa, naturalizada o extranjera, con residencia legal de dos, dos años en el país y contar con Documento Nacional de Identidad. Además, debe acreditar la regularidad en una institución educativa o la asistencia a cursos o centros de formación acreditados por el programa, realizarse un control anual de salud y los ingresos de su grupo familiar no deben ser superiores a tres Salarios Mínimos, Vitales y Móviles (SMVM).

Las becas Progresar son compatibles con la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación Universal por Embarazo, la Tarjeta Alimentar, programas sociales y becas de carácter académico, de investigación, extensión y formación. El Ministerio de Educación, como autoridad de aplicación, es responsable de efectuar las convocatorias al menos dos veces por año y debe liquidar las transferencias monetarias a los beneficiarios, en tanto que

la ANSES es la encargada de efectivizar los pagos. La adjudicación de las becas se realiza con base en la evaluación socioeconómica por medio de la base de datos de la ANSES.

La Beca Sostén es un programa Sistema Sostén, tiene por objeto posibilitar que los adolescentes puedan desarrollar herramientas que les permitan ejercer sus derechos, es una prestación a menores institucionalizados. LEY 11.852. (1996). Boletín Oficial, 22 de octubre de 1996. Vigente, de alcance general. Id SAIJ: LPB0011852. Según expresa la Ley, es un Sistema Sostén es un programa que trabaja con jóvenes que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad social, por causas de apoyo y sostén de sus familias y ser o haber sido víctimas de hechos ilícitos por parte de sus padres, guardadores, u otras personas y/o haber cometido ellos hechos ilícitos. El objetivo de este programa es acompañar al adolescente en la concreción de su proyecto de vida, en base a la apropiación de su singularidad, adquiriendo aptitudes para la autonomía y fortaleciendo su identidad.

5.2.7-Perspectiva de Género

Esta nueva forma de abordaje que incluye y responde a todo el marco normativo que la contempla da lugar a poder continuar mejorando y avanzando favorablemente en el abordaje y da lugar a otras perspectivas como la de género permitiendo así incluir la mirada feminista. Es importante señalar que tener en cuenta los roles de las mujeres y ubicarlas en una posición es ubicarlas en una situación de inferioridad y cosificarla.

Como así también ha sido común diferenciar los términos de SEXO y GENERO, por un lado, cuando se refiere del término SEXO se relaciona con el aspecto biológico mientras que el termino GENERO agrupa los aspectos psicológicos, sociales y culturales que en una determinada sociedad se describen como propios de varón y mujer. Esta diferencia solo ha cumplido una función simplista. Como indica la autora Romo N.:

Catalogar sexo como biológico y género como psicosocial o antropológico impide una correcta comprensión de la realidad. Feminismo significa que la perspectiva de género o de las mujeres es aplicada a una variedad de fenómenos sociales o del ámbito de la salud.

(...) Los estudios feministas tienen una dimensión claramente interdisciplinaria: sus nuevas herramientas conceptuales permiten abordar de forma transversal toda la producción de conocimiento y desestabilizar las pretensiones universalistas de sus fundamentos tradicionales (Romo N., 2006, p.70).

En los últimos tiempos las mujeres que usan drogas fueron enmarcadas en base a juicios condenatorios y estigmatizadores en el discurso público, al momento de que si están involucradas en una situación de consumo y son madres dañan a sus bebés y, por lo tanto, “son malas madres”. Este provoca una repercusión en el ámbito público donde la mujer se la cataloga como un ser dañino rebajándola a un ser repudiable que no les interesa sus hijos. Como lo hace notar Romo N. (2006): “Podríamos decir que las mujeres que usan drogas ilegales son rechazadas doblemente, por contraponerse a los roles femeninos clásicos y por su relación con la ilegalidad” (p.73).

La perspectiva contribuye a explicar las motivaciones por las que lleva a las mujeres al uso de drogas, a entender los contextos sociales en las que están inmersas, tratando de recuperar los discursos y sus sentimientos. En el caso de jóvenes que ingresan al hogar convivencial, son víctimas de vulneración, se observa como llegan a la institución con ausencia de oportunidades y acceso a derechos básicos. A causa de la estigmatización y la vulneración de las mujeres que consumen sustancias psicoactivas, las situaciones de abuso son “justificadas” socialmente, responsabilizando a la mujer.

La maternidad, y su ejercicio, son entonces una representación social producida y sustentada culturalmente. Esta construcción social de Mujer = Madre ha llevado a las mujeres, a un estadio donde su sexualidad se asocia simplemente a su capacidad reproductiva, alejándolas del goce, y de esta manera, alejándolas también del conocimiento sobre el propio cuerpo, sus derechos, y sus alternativas.

5.2.8-Representaciones sociales de la maternidad en mujeres

La figura materna es valorada por su lucha y sacrificio por su familia, así como su afán emprendedor por mejorar la economía familiar. No obstante, a la vez, es percibida como un sujeto sensible y que necesita protección de su pareja masculina.

Desde esta posición como dice la autora Beauvoir, S., (1999) problematiza y cuestiona que las mujeres sientan que la maternidad es un proceso natural, lo asocian a realizaciones, satisfacciones y hasta gratificaciones femeninas, cuando en realidad es más un mandato social que no deja decidir en libertad a que cada mujer, aparece la dependencia y posesión con los hijos e hijas lo que genera frustraciones debido a que la maternidad la viven bajo modelo que establece el sistema social.

En las sociedades contemporáneas la mujer es representada fundamentalmente como madre, excluyendo todos sus demás vínculos, y generando que ellas mismas organicen sus subjetividades alrededor de esa representación.

Para intervenir situaciones donde los discursos son dominantes y aparecen las jerarquías sociales la mirada patriarcal, los coordinadores de los espacios capacitan regularmente a los profesionales que componen los equipos que brindan la atención, como así también elaboran proyectos de cuidado y atención con la secretaria de género y diversidad tanto de la nación, como de la provincia y de la municipalidad.

Creer en la importancia de trabajar de manera articulada con las redes territoriales y no estigmatizar a las mujeres que asisten a los espacios, ya que las mismas vienen con una carga y problemáticas por las que atravesaron a lo largo de su vida personal y familiar. Los abordajes tienen en cuenta la singularidad de cada mujer conociendo con una escucha activa en cada encuentro que se tiene para así ir implementado las estrategias más adecuadas. Desde el punto de vista de los autores Decca A. V.; Mercado E.; Jiménez Ordaz R.; Guzmán R. (2019) refieren:

El abordaje comunitario se caracteriza por centrarse en las particularidades territoriales a partir de un análisis situacional que prioriza las voces de los actores sociales que habitan el barrio y que vivencian las manifestaciones de la cuestión.

(...) En general las/os actoras/es que conforman las redes han construido históricamente representaciones sociales y mitos que tienden a estigmatizar, discriminar, expulsar a las/os consumidoras/es de drogas y por esta razón consideramos que es necesario desarrollar espacios democráticos de reflexión y de formación para romper con prejuicios (p.145).

Desde la posición de los autores Camarotti A. C.; Canay R.; Touris M. C. (2015) refieren:

El tratamiento comunitario pensamos en la transformación de una situación problemática, cuando pensamos en las estrategias frente al consumo problemático de drogas, necesitamos considerar la transformación de los imaginarios sociales tanto de la persona que se encuentra en situación de consumo, como de la comunidad, pero además en la interacción entre los sujetos de la organización, y lo mismo en relación a las políticas públicas y los diferentes actores gubernamentales. Es necesario trabajar intersectorialmente fortaleciendo las redes para generar mayores y mejores resultados y compartiendo con los distintos sectores las responsabilidades (p.18).

Como lo hace notar las autoras Di Iorio J. y Pawlowicz M. P. (2021):

Incluir la perspectiva de género en las políticas y los programas implica entender las diferencias, comprendiendo cuáles son las condiciones que hacen que las mujeres y las diversidades sexuales vivan situaciones de desigualdad injusta. (...) resulta necesario promover que puedan acceder a servicios de tratamiento y de reducción de daños sin temor a ser arrestadas o discriminadas por sus prácticas de consumo; y comprometerse en una fuerte transformación de los modelos tradicionales y punitivos de atención a las mujeres y diversidades que atraviesan situaciones de consumos problemáticos, para profundizar el tránsito hacia dispositivos y enfoques comprometidos con un enfoque de derechos que incluyan y promuevan la perspectiva de género. En ese escenario, la función de los equipos es central para ampliar la escucha, acompañar las decisiones informadas, y reconocer los diferentes modos de consumo de sustancias siempre

situados en coordenadas espaciotemporales y socio-históricas particulares (p.55).

Desde que nacemos tenemos un mundo de creaciones propias, la sociedad es la que nos va regulando, es externa al individuo, es coercitiva. Los valores institucionalizados, las creencias y las prácticas que se nos transfieren de generaciones anteriores, son las que tomamos y aceptamos desde una obra colectiva. Cuando el sujeto se opone al mandato colectivo, aparece la ruptura y como consecuencia la censura la reprobación el castigo.

Las corrientes de opinión obedecen a los modos o tendencias que cobran fuerza en el colectivo, y empujan a la sociedad hacia una forma de subjetividad respecto a algo dado, y en estas facetas de subjetividad debemos poner en tela de juicio objetos preconstruidos, romper con las interpretaciones, reflexionar en los conceptos que representan hechos sociales para que desde las relaciones vinculares se visualicen las desigualdades, la realidad del sujeto en su interpretación de mundo, para saber lo que les afecte, tomaremos como ejemplo la estigmatización al vulnerable, visto como excluido social, peligroso inadaptado, un hecho social que se castiga a partir de la norma moral, y es permitido por la sociedad.

6-ENCUADRE METODOLOGICO

Luego de hacer el recorrido en el proceso de construcción del marco teórico con el surgimiento de la sociedad de consumo en la que ser humano está inmerso y en la cual interactúa con otros, la población que se encuentra en un sistema capitalista- patriarcal. El concepto de la problemática de drogas es abordado teniendo en cuenta el contexto, la época como así también la respuesta que el Estado dio a esta situación, por lo que la investigación es transversal se centra en la comparación de determinadas características o situaciones en diferentes jóvenes en un momento concreto, compartiendo la misma temporalidad.

En la investigación se tuvo en cuenta bibliografía pertinente y las investigaciones previas de los buscadores científicos para encontrar patrones significativos en los datos que se analizan para que, a partir de estos resultados, crear las primeras explicaciones completas sobre lo que ocurre.

6.1- Tipo de Investigación según enfoque

Desde el trabajo de campo, el tipo de estudio en la investigación es descriptivo, facilita una foto de la realidad en un momento dado, para identificar las variables relevantes del objeto o asunto investigado. El abordaje desde una observación de un enfoque cualitativo, se utiliza la observación y el análisis de la recolección de datos de manera descriptiva con las anotaciones del campo, monitoreando, manteniendo datos naturales, objetivos y efectivos. Variables no controladas, no tiene por objetivo regularlas, se limita a utilizar métodos de observación.

6.2-Tipo de investigación según alcance

En el trabajo se detallan la metodología y variables recogidas en la exploración física, donde se observa al objeto de estudio y, luego, lo analizan. De esta manera, las variables no son afectadas, sino que solo se describen, así poder obtener datos relevantes en la investigación, se exploran las apreciaciones de las jóvenes sobre el consumo y sus vivencias naturalizadas sobre la violencia, como así también se analiza la propuesta con el abordaje interdisciplinario de los profesionales. Se realizaron reflexiones epistemológicas, sobre la investigación, de esta manera permite comprender la realidad de las personas sus significados y sus intenciones. Desde el análisis de datos, se sitúa cual es la singularidad de cada situación concreta frente a los hechos, visibilizar las necesidades, intereses y demandas de la realidad social en búsqueda de reconocer, transformar y mejorar la realidad de las personas.

6.3-Contexto

La presente investigación se realiza en el Hogar Nuestra Sra. de Guadalupe, se encuentra en Florencio Varela en Cerro Aconcagua 2153, pertenece a la Fundación Padre Miguel, el proyecto es llevado a cabo desde el año 1998, siendo un Hogar Convivencial para Adolescentes Mujeres en Situación de Vulnerabilidad Social, la población es de 13 a 18 años para Adolescentes mujeres madres en situación de riesgo y vulnerabilidad social.

Dicha investigación de campo es en la localidad de Florencio Varela, se realiza en el mes de mayo del 2023, en la Institución Convivencial, Hogar Nuestra Sra. de Guadalupe. Se toman los objetivos precisos de la investigación para recolectar datos observables de la población, con las jóvenes madres que poseen problemática de consumo y el abordaje de las profesionales que trabajan interdisciplinariamente en el Hogar Convivencial y con el dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT), CEVARESO, es una entidad municipal de Florencio Varela creada en el año 1987. El Centro de Florencio Varela de Rehabilitación Social está ubicado en Av. del Trabajo N.º 199 entre Camino Gral. Belgrano y Av. Calchaquí, el cual, funciona como Centro de Día, y es el que trabaja en red con el hogar convivencial.

6.4 Población

La población es de mujeres madres, víctimas de vulneración de derechos, que atraviesan discriminación de género, con consumo problemático de sustancias.

6.5 Muestra

La selección de muestra de la población estudiada, a cuatro adolescentes menores de 18 años alojadas en el hogar convivencial, madres y embarazadas, fracción de la población que se tomará para el estudio que por ser menores judicializadas será con anonimato.

6.6 Unidad de Análisis

Las unidades de Análisis son: Cuatro adolescentes madres, alojadas en el hogar convivencial, actualmente con problemáticas de consumo de sustancias; Profesional del Equipo técnico del Hogar Convivencial, la Lic. en Psicología Juliana Serrano; y la Lic. en Trabajo Social Vanesa Paredes y profesional del DIAT CEVARESO Socio terapéutica Técnica en prevención de las adicciones, Gabriela Innamorat.

6.7-Tecnicas

Con muestras intensivas, multivariadas, se realizan entrevistas estructuradas, con un diseño transversal, las preguntas poseen una guía y un orden que se adecua a los participantes, considerando el contexto social para la interpretación de significados.

Desde el área de estudio se realizan tres visitas programadas, para la investigación, solicitando permiso para grabar las entrevistas: dos en el Hogar Nuestra Sra. de Guadalupe, perteneciente a la Fundación Padre Miguel, que se encuentra ubicado en Florencio Varela.

La primera entrevista se realiza a la selección de muestra, adolescentes de 13 a 18 años alojadas en el hogar convivencial, la fracción de la población que se tomará para el estudio que por ser menores judicializadas será con anonimato, para resguardar identidad, las mismas ingresan al hogar bajo medida de protección de derechos. Se las entrevisto para saber si concientizan las madres jóvenes vulnerables la problemática de consumo psicoactivo desde su historia de vida; otra visita para entrevistar a dos profesionales del equipo técnico; se busca conocer los modelos de abordajes según las profesionales, dentro del marco legal y políticas públicas. La tercera visita es en la institución CEVARESO, Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT), es una entidad municipal de Florencio Varela, con un profesional que aborde las problemáticas de consumo, con la cual el hogar trabaja en red, se entrevista para conocer las representaciones sociales y cómo influye la perspectiva de género, en las intervenciones que aborda el consumo problemático y la autonomía progresiva.

7-OBJETIVOS/INSTRUMENTOS

CONSTRUCCION DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Título:

**“ABORDAJE EN EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
EN ADOLESCENTES MADRES ALOJADAS EN HOGAR CONVIVENCIAL CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO”**

Objetivo General:

Describir y analizar las estrategias en el Abordaje Integral Territorial sobre perspectivas de género en relación a la intervención en mujeres adolescentes madres institucionalizadas, que atraviesan un consumo problemático de sustancias psicoactivas.

OBJETIVOS	INSTRUMENTOS/ PREGUNTAS
<p>1</p> <p>Identificar la concientización del consumo problemático en las madres jóvenes vulnerables, institucionalizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • a- ¿Desde cuándo comenzaste a consumir? • b- ¿Como era a tu vida cuando comenzaste a consumir? • c- ¿Cómo sobrellevas, o atravesaste la adicción en el embarazo? • d- ¿Y siendo mama que crees del consumo? • e- ¿Sientes que necesitas ayuda?
<p>2</p> <p>Describir los modelos de abordajes según las profesionales, para las jovenes alojadas en el Hogar convivencial, dentro del marco legal y políticas públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • f- ¿Qué proyecto tiene la institución para acompañar la problemática de consumo psicoactivo en las madres que se encuentran alojadas en el hogar? • g- ¿Cuáles son, las políticas públicas y los programas a los que pueden acceder y como pueden hacerlo? • h- ¿Como se adecua la justicia en la función de restitución de derecho?
<p>3</p> <p>Analizar cómo influye el entorno vincular y la perspectiva de género, en las intervenciones comunitarias sobre el consumo problemático y la autonomía progresiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • i- ¿Cómo son los vínculos y los roles que conforman el entorno de las victimas vulnerables? • j- ¿Cómo se aborda el consumo problemático en un contexto marginado y desigual? • k- ¿Cómo se logra el empoderamiento y la autonomía en la población asistida?

8-OBJETIVOS/RESULTADOS

CONSTRUCCION DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

OBJETIVOS ESPECIFICO	Datos recogidos en forma de texto
<p>1</p> <p>Identificar la concientización del consumo problemático en las madres jóvenes vulnerables, institucionalizadas.</p>	<p>Datos recopilados de las jóvenes madres a través de la entrevista:</p> <ul style="list-style-type: none"> • a- ¿Desde cuándo comenzaste a consumir? • b- ¿Como era a tu vida cuando comenzaste a consumir? • c- ¿Cómo sobrellevas, o atravesaste la adicción en el embarazo? • d- ¿Y siendo mama que crees del consumo? • e- ¿Sentis que necesitas ayuda? <p>Anónimo 1 (joven embarazada de 5 meses): “Comencé a los 12 años en el barrio con los pibes las drogas son mi escape y mi ruina, mi viejo siempre fue violento, va no sé cómo está ahora, nada fue igual cuando mi mama estaba todo era diferente,(...) empecé a drogarme para no pensar mi mama se murió mi papa es alcohólico y me pegaba, y ahora yo ya tengo vendida a la piba, ya le dije a la psicóloga, porque es una nena se la vendí a una Sra., ahora me rescato porque la bebe puede salir con problemas, y yo quiero que nazca bien, no veo la hora de que salga así vuelvo a mi paraíso solo quiero volver a la plaza Hudson a drogarme con mis amigos.(...) Si, quiero que me ayuden para que la beba salga sana y tenga una familia yo no puedo ser su mama (...)” Sic.</p>

	<p>Anónimo 2 (joven de 17 años embarazada de 7 meses): “consumí desde los 13 años por momentos me desespero y tengo muchísimas ganas de fumar, como cosas dulces o cada vez que tengo un gran deseo de fumar me pongo a hacer cosas y me olvido, no puedo dejar de consumir me re cuesta (...) yo vivía con mi familia ellos están en cualquiera, ninguno se rescata y yo vivía en la calle ahí empecé a consumir de todo, todos los hacen, la calle hay de todo pero también hay códigos, no iba al colegio, cada tanto venía la de gabinete a buscarme(...) yo siento que no sé cómo dejar de consumir pero quiero tener a mi bebe y cambiar mi vida(...) necesito ayuda, quiero ser mama, en el hogar me ayudan pero me cuesta, yo no voy hacer como mi familia, no voy abandonar a mi bebe” Sic.</p> <p>Anónimo 3 (joven de 15 años con su hija de 1 año):”no puedo y no quiero dejar de consumir (...) empecé cuando veía a mi papa hacerlo y después abusaba de mi mama, a mí me abuso mi hermano (...) solo no quería escuchar ni estar en mi casa, mi mama no creyó, y encima me pego, un amigo me convido un día y vi que me olvidaba de todo y nunca pare, ingrese en este hogar cuando supe que estaba embarazada, mi hija no va a consumir, por eso estoy acá para que me ayuden, no quiero estar en la calle con ella quiero cuidarla. Ella no tiene la culpa de nada” Desde que estoy en el hogar me explicaron mis derechos, mi familia los hombres te dicen que no servís para nada te maltratan,</p>
--	---

	<p>... es difícil pensar que podés salir, pero tengo que intentarlo. Sic.</p> <p>Anónimo 4 (joven de 18 con su hija de 2 años): “yo creía que era para escaparme de mi casa no quiero contar que me paso, pero es difícil todos te juzgan y nadie está ahí para que te entiendan, hoy tengo una hija ella me da fuerza para no hacerlo más por ella, pero siempre tengo ganas de volver a consumir, creo que con ayuda estoy mejorando” Sic.</p>
<p>2</p> <p>Describir los modelos de abordajes según las profesionales, para las jóvenes alojadas en el Hogar convivencial, dentro del marco legal y políticas públicas.</p>	<p>A través de entrevista con parte del equipo interdisciplinario, Lic. en Trabajo Social Vanesa Paredes y la Lic. en Psicología Juliana Serrano se rescatan datos relevantes para la investigación, se consultó:</p> <p><i>¿Qué proyecto tiene la institución para acompañar la problemática de consumo psicoactivo en las madres que se encuentran alojadas en el hogar?</i></p> <p>Según la Lic. en Trabajo social menciona: “para poder lograr la reinserción social, abordan las situaciones de cada joven de manera Individual; grupal y comunitario. Se realizan entrevistas individuales con cada una de las madres y/o sus hijos, de manera semanal. Se realiza chequeo de salud, las inscribe en el colegio, y se acompaña en el proyecto de autonomía, para cuando egrese del hogar.” Sic.</p> <p>“La modalidad de dichas entrevistas se planifica en cada caso en particular, a partir de objetivos diferentes. La mayoría de las</p>

	<p>jóvenes necesita de atención psicológica poseen alteraciones psicopatológicas, que deben ser abordadas, traen con ellas problemáticas de violencia, maltrato, son víctimas de vulneración de derechos.” Sic.</p> <p>La Lic. en psicóloga del equipo expresa: “las jóvenes ingresan con mucha carga emotiva, casi siempre se encontraban en hogares con muchas problemáticas, la escucha es fundamental para trabajar los nudos problemáticos de cada historia de vida. El objetivo es la elaboración de situaciones de vida del pasado de cada madre. Se observan los estados anímicos que fluctúan desde la manía hasta la tristeza y el decaimiento físico, pasando por estados de violencia cuyas causas pueden ser trabajadas en esta modalidad de intervención, o derivadas según sea necesario.” Sic.</p> <p>“La posibilidad de hablar de situaciones dolorosas que acontecieron en sus vidas da lugar a que algo de eso vivido y a la vez rechazado por ellas, por ser una fuente de dolor, pueda elaborarse. Las jóvenes y los niños han pasado por factores de riesgo problemáticas de consumo de drogas, el fracaso escolar, comienzan tempranamente a tener relaciones sexuales, poseen embarazo precoz, muchas con problemas vinculares, sociales, con la ideación autolítica o de intento de suicidio.” Sic.</p> <p>“En estos momentos se articula con instituciones con las que articulamos como el Hospital Mi pueblo, o mesa de salud</p>
--	--

	<p>Mental de Florencio Varela, no siempre cuenta con los turnos en la inmediatez, lo que dificulta la atención para tratamientos, a no ser que las jóvenes presenten una crisis y sean estabilizadas en la urgencia.” Sic.</p> <p>“(..)actualmente el año pasado se aprobó la “Ley 15218 Ángel Azul” , que otorga a las jóvenes institucionalizadas la obra social de IOMA, estamos en la búsqueda de hacer valer el derecho pero por el momento no encontramos profesionales en la zona de Florencio Varela en salud Mental, los teléfonos de la cartilla todos esos médicos no atienden más por IOMA, poseen un teléfono de asistencia en salud mental que nunca contestan por lo que se continua con la atención del Hospital que ante tanta demanda es complejo. Para disminuir el grado de violencia entre ellas y con sus hijos, se realiza derivaciones por consumo problemático, a centro de día CEVARESO, sin ello es imposible avanzar en el proceso de sanar, realizamos trabajo en red con profesionales de ese lugar.” Sic.</p> <p>La Lic. en Trabajo Social expresa: “la entrevista individual también se realiza con una frecuencia semanal, se trabaja sobre los proyectos personales de cada una de las madres, la integración con lo social, acompañamiento en todo lo relativo a su relación con la comunidad, obtención de documentación, proyectos de trabajo, estudios, asesoramiento en cuanto a los recursos que brinda la comunidad y la forma de aprovecharlos.” Sic.</p>
--	---

	<p>“También se supervisa el estado de salud de las madres y sus hijos, asesoramiento y acompañamiento en los controles médicos, se trabaja en lo referente a las actividades de la vida diaria, dentro del Hogar.(...) las entrevistas que se realizan en forma conjunta con todo el equipo cuando la situación problemática que presenta la madre requiere de una orientación psicológica por un lado y por otro del conocimiento de las instituciones que pueden dar respuesta a la cuestión presentada, la madre trae un problema para luego intervenir bajo la modalidad pertinente en cada caso. También las entrevistas con los familiares de las madres se realizan en forma conjunta. Y con las jóvenes asambleas grupales para distintos objetivos, en la convivencia dentro del hogar, y para desarrollar la autonomía al momento del egreso.” Sic.</p> <p>¿Cuáles son, las políticas públicas y los programas a los que pueden acceder y como pueden hacerlo?</p> <p>Las profesionales informan que al ingresar las jóvenes poseen vulnerados todos sus derechos, ingresan con un precario médico, con muy poca información por lo que se le realiza un chequeo médico. Realizan seminarios con temas del interés de las jóvenes y aquellos que crean necesarios para abordar los cuidados propios, también en donde se informen derechos y se realicen proyectos para el futuro egreso, en donde trabaja el empoderamiento, con programa de</p>
--	--

	<p>acompañamiento para egreso para jóvenes sin cuidados parentales (PAE), también la asignación por hijo AUH, progresar y envíen.</p> <p>Dentro de la entrevista se dialoga sobre inclusión social de cada joven desde la salud, su educación y su proyecto de vida autónoma. Expresan que se trabaja la capacitación para facilitar su salida laboral y ejercer plenamente los derechos y obligaciones como ciudadano.</p> <p>Todas estas jóvenes se encuentran transitando por distintas problemáticas propias del momento que están viviendo, la adolescencia, y por la situación de extrema vulnerabilidad. Ellas son, entre otras, la maternidad precoz, la comisión de hechos ilícitos, el consumo de sustancias psicoactivas, la exclusión social, la desnutrición, entre otras.</p> <p>¿Como se adecua la justicia en la función de restitución de derecho?</p> <p>De acuerdo a cada joven según el motivo por el cual es alojada en el hogar, ante una situación de abuso, maltrato violencia, se realiza la denuncia, si la joven no realizo la denuncia con algún referente, el servicio local debe realizarla, para que se de lugar a la justicia al resguardo de la joven. Se procese al imputado, se realizan audiencia bajo el art 12 la voz del niño, para conocer la versión del menor acompañarlo en el proceso judicial solicitando hacer valer todos sus derechos, arbitrando los medios para que se lleven a cabo, desde una cámara Gesell, detener a quien cometió</p>
--	---

	<p>abuso o maltrato, facilitar los medios para que no se sigan vulnerando sus derechos. El problema es que las respuestas llevan su tiempo y las jóvenes esperan tiempos largos y terminan sintiendo que son ellas las castigadas por estar en espacios de encierro despojadas de sus hogares, sin respuesta ni condena sobre aquellos que las vulneraron y que todavía siguen libres, por lo que terminan descreyendo que alguien va hacer algo por ellas. Por lo que todo ese tiempo se trabaja en problematizar su situación de consumo vulneración y propuestas ante los posibles egresos.</p>
<p>3 Analizar cómo influye el entorno vincular y la perspectiva de género, en las intervenciones comunitarias sobre el consumo problemático y la autonomía progresiva.</p>	<p>Socio terapéutica Técnica en prevención de las adicciones, Gabriela Innamorat. <i>¿Cómo son los vínculos y los roles que conforman el entorno de las víctimas vulnerables?</i></p> <p>Las personas reciben su tratamiento individual pero también grupal con el entorno, donde se observan los roles que conforman en la familia, existen espacios de mucha violencia, maltrato, se da el espacio para poder observar lo que esta fragmentado y hay que trabajar y contener para salir de sus adicciones, a los usuarios y las familias de los usuarios, se ofrecen talleres de capacitación y de recreación dentro del Centro, donde se apunta a la adopción de normas y pautas de convivencia y también se trabaja sobre la revalorización del proyecto de vida, entre otras pautas.</p>

	<p>Mientras se encuentra la persona en tratamiento, la red del paciente inicia el proceso con un grupo de orientación donde se trabaja con las primeras pautas de cuidado y se hace una primera evaluación del caso para otorgarles una entrevista con uno de los profesionales que están a cargo de los diferentes dispositivos de atención. A su vez se trabaja en red cuando el consumo problemático debe ser asistido desde el área de salud, para estabilizar a la persona y también un acompañamiento a su entorno familiar o donde este alojado.</p> <p><i>¿Cómo se aborda el consumo problemático en un contexto marginado y desigual?</i></p> <p>Las mujeres que asisten a estos espacios se acercan con toda una presión de un estigma social de que son malas madres, de que sus hijos/as deben estar con ellas, por lo que tienen como uno de los principales objetivos desplazarlas de ese lugar, priorizándose ellas en su totalidad. Este acompañamiento se entiende desde la empatía, el amor y el cariño, ya que la autoestima es baja, al no lograr la exigencia de los mandatos que le impone la sociedad. Estos estigmas sociales ponen a las mujeres en una situación donde las limitan acercarse a los espacios de tratamiento y no solo eso, sino que además se sienten culpables de consumir, se trabaja la eliminación de barreras al acceso de tratamientos y de espacios de cuidados.</p>
--	---

	<p>El consumo problemático de las mujeres no se puede abordar desde un lugar aislado sin tener en cuenta los contextos sociales por los que se ven afectados, su devenir, ya que son hechos complejos, poder desnaturalizar las oportunidades desiguales, requieren de respuestas que contemplan una mirada transdisciplinaria y multisectorial, en las que se tenga en cuenta las perspectivas económicas, sociales, psicológicas, culturales, y médicas.</p> <p>Por lo tanto, desde las políticas públicas, orientar a la prevención de consumo abusivo sin hacer abstracción de la estructura socioeconómica, de los aspectos psicológicos y culturales de los usuarios. Como también no perder de vista que son parte de una sociedad, que le dan un sentido y significaciones, las experiencias de dolor y goce, del mismo modo las desigualdades, la falta de oportunidades, la marginación, las vulnerabilidades, el desempleo, la pobreza, la deserción escolar, la discriminación, el analfabetismo, todos estos aspectos condicionan y determinan la aparición de consumo masivo de drogas.</p> <p>¿Cómo se logra el empoderamiento y la autonomía en la población asistida?</p> <p>Se considera que, desde un enfoque de modelo integral, de manera individual con cada usuario, donde la comunidad como espacio social, es atravesado por diversidades, por conflictos, tensiones, pero también solidaridad, la comunidad es</p>
--	---

	<p>protagonista, donde se realiza la estrategia de intervención y búsqueda de soluciones. No siempre se logró problematizar el consumo y realizar un acompañamiento más frecuente por la falta de tiempo y de responsabilidades que tienen las otras áreas, por lo que entonces es abordado de manera territorial, para tener un acercamiento más cotidiano, para que la persona pueda comenzar a problematizar la situación de consumo de sustancias trabajando de manera articulada con Organismo de Niñez y Adolescencia, Salud mental, Programa Operadora de Calle, Programa Envión, en el caso de las jóvenes del hogar con la Beca de PAE, también si se acercan de manera espontánea, las redes son lo fundamental junto con la protección de los derechos.</p> <p>Tomando los aportes de los profesionales entrevistados se analizó que estos espacios intervienen con una población mujeres adolescentes que se encuentran maternando las cuales generalmente asisten porque son derivadas de otras instituciones como los son los organismos de niñez y adolescencia, o las instituciones donde se encuentran alojadas a raíz de que no logran brindar los cuidados necesarios a sus hijos/as al padecer la problemática de consumo, están separadas de ellos y entregados a un familiar o en su defecto a un hogar transitorio, como CEVARESO. Donde se les exigen que asistan con regularidad a estos espacios.</p>
--	---

9-CONCLUSION

Desde lo observado, en el hogar Nuestra Sra. de Guadalupe, las jóvenes madres, que se encuentran alojadas con medidas de abrigo, se visualiza el modelo de abordaje y la articulación para la problematización sobre el consumo y las vivencias que atravesaron. Se analiza en el primer objetivo específico la concientización del consumo problemático en las madres jóvenes vulnerables institucionalizadas, desde las entrevistas realizadas, manifiestan como la vulnerabilidad es atravesada en su historia de vida. A partir del relato de las declaraciones de las jóvenes se observa una relación entre las características propias de sus vivencias previas y el acceso al consumo de sustancias activas. De manera significativa están las que disminuyen el consumo debido a que reconocen los daños que produce en cuanto a la salud de sus hijos, pero que aún tienen deseo de consumir o tiene resistencia para poder dejarlo, por esta razón se observa que se encuentran en diferentes procesos de problematización, y aceptación en los tratamientos, se presenta la necesidad del apoyo terapéutico. Se destaca que, desde su sentir, en las jóvenes hay un esfuerzo para desarrollar capacidades para superar esta adversidad viendo que es un objetivo alto para superar, se muestran vulnerables ante la mirada de los demás, con el peso de verse como malas madres, por sus contextos, o inclusive en algunos casos naturalizando que no pueden ser madres. En los escenarios contados en las entrevistas se visualizan las desigualdades, con actividades sexuales de riesgo, embarazo precoz, contextos de violencia, maltrato, abuso, pobreza, durante la infancia y adolescencia, se puede analizar cómo se obstaculiza la integración social de las personas, dificultad para acceder a los recursos políticos, sociales y culturales. Comprometen las relaciones interpersonales lo que determinan la forma significativa en el bienestar durante la edad adulta. Existe la concientización, al verbalizar sus problemáticas en las vivencias y el consumo como la necesidad de ayuda terapéutica para lograr una mirada de introspección, generando una posición de resiliencia.

Desde el segundo objetivo específico se apunta a describir los modelos de abordajes según las profesionales del equipo técnico del hogar, sostienen que las jóvenes y niños

alojados en el programa de residencia poseen alteraciones desde trastornos afectivo, emocionales que afectan al desarrollo psicológico y físico, con varios factores de riesgo. El abordaje de las profesionales es interdisciplinario, las jóvenes son escuchadas, mencionando que sus relatos son situaciones dolorosas que acontecieron en sus vidas, que deben elaborar hechos de su vida del pasado para desnaturalizar sus historias de vida, expresan ser trabajadas en la modalidad de intervención, o derivadas a los profesionales según sea necesario, articulando con otras instituciones. Entre las instituciones se realiza derivaciones por consumo problemático, a centro de día CEVARESO y también el área de Salud Mental, expresan la dificultad de asistencia, por la demanda que existe, son asistidas en emergencias, describen un acceso a obra social con la Ley de Ángel Azul, a través de IOMA, que todavía no está funcionando con la agilidad para cubrir las necesidades de estas jóvenes vulneradas en la zona de Florencio Varela, según refieren hasta el momento la obra social no da respuestas en la inmediatez. Desde el marco legal, han otorgado muchos derechos y leyes, las jóvenes son asesoradas de sus derechos, y de los programas a los que se acompaña en los proyectos de vida autónoma, para el momento de su egreso, que otorga herramientas para la reinserción psicosocial de las madres residentes, resguardando la integridad psicofísica abordado desde intervención desde áreas inter y multidisciplinarias con el objetivo que puedan reinsertarse y empoderarse en la vida en sociedad. Dentro de la intervención buscan desnaturalizar las oportunidades desiguales, desde una mirada transdisciplinaria y multisectorial, en las que se tenga en cuenta las perspectivas económicas, sociales, psicológicas, culturales, y médicas. Desde este análisis surge la urgencia de adoptar medidas que no obstaculicen el acceso a recursos y servicios desde el área de salud para el adecuado crecimiento de desarrollo humano, por lo que se debería hacer valer el derecho a la salud en la inmediatez.

Desde el tercer objetivo específico de analizar cómo influye el entorno vincular y la perspectiva de género, en las intervenciones comunitarias sobre el consumo problemático y la autonomía progresiva. Se observa que el trabajo en red es pertinente y necesario, tomando los aportes de la profesional entrevistada del DIAT CEVARESO, se analizó que estos

espacios intervienen con la población mujeres adolescentes que se encuentran maternando con problemáticas de consumo las cuales generalmente asisten porque son derivadas de otras instituciones. A su vez se trabaja en red cuando el consumo problemático debe ser asistido desde el área de salud, para estabilizar a la persona y también un acompañamiento a su entorno familiar o donde este alojado. Se les exige que asistan con regularidad a estos espacios, para problematizar su historia de vida, y el acceso al consumo. Se trabaja sobre la estigmatización en las mujeres, la culpa por consumir, conductas estereotipadas marcadas por referentes, donde en la mayoría de sus historias las mujeres no son valoradas, sino vulneradas de todos sus derechos, por lo cual se sienten observadas indefensas, abandonadas por consecuencia, son llamadas malas madres, por su entorno y por ellas mismas. Por lo que se describe que el trabajo profesional aborda la estigmatización de cómo se sienten, el trabajo lo abordan de manera individual y también con la red de referentes que acompañen su proceso, para eliminar el acceso a la barrera del tratamiento y acceder a los cuidados. Desde un enfoque de modelo integral, de manera individual con cada usuario, donde la comunidad como espacio social, es atravesado por diversidades, conflictos, tensiones, pero también solidaridad, la comunidad es protagonista, donde se realiza la estrategia de intervención y búsqueda de soluciones. Se debe trabajar de manera articulada de manera espontánea, las redes son lo fundamental junto con la protección de los derechos.

Desde la investigación se describió y analizo las estrategias en el Abordaje Integral Territorial, en relación a la intervención en mujeres adolescentes madres institucionalizadas junto a la articulación del DIAT de CEVARESO, debido a que atraviesan un consumo problemático de sustancias psicoactivas. Se logra analizar como surge de las entrevistas las vivencias que atraviesan en el entorno vincular malos tratos desde la perspectiva de género, por lo que es fundamental la problematización, y la obtención de herramientas para sanar, y acompañar en una autonomía progresiva desde la atención psicofísica de cada joven con la necesidad de preparar una red de contención comunitaria, siendo necesario el trabajo articulado en Salud mental, los diferentes Programas y Beca de PAE, con las instituciones y diferentes profesionales.

10-REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Astolf, R. C., Azparren A., Bordoni M., Carroli M., Fernández A., Garbi S. Et al. (2017)
Modelo de Abordaje Integral Territorial de los consumos problemáticos. Secretaria de políticas integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. 2da Edición: Georgina Fiori, María Laura Korell y María Luz Zacconi.
- Beauvoir, S. (1999). *El segundo sexo*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires. Ed. Sudamericana 1949 por Editorial Gallimard, Paris.
- Berterreche Viquez M. E. (2021) Trabajo Final: "Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas Diálogo entre el paradigma de reducción de riesgos y daños, y la perspectiva de género". Facultad de Psicología. Universidad de la Republica del Uruguay. Recuperado el 15 de abril del 2023 en buscador científico Link.Redalyc:https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/30127/1/trabajo_final_de_grado_eugenia_berterreche%20%281%29.pdf
- Camarotti A. C.; Canay R.; Touris M. C. (2015). *El abordaje comunitario ante situaciones de vulnerabilidad social El tratamiento comunitario para el abordaje de los consumos problemáticos de drogas (N.º 2)*, p 18.
- Carballada, M., Juan, A. (2008.) *Problemáticas Sociales Complejas y Políticas Públicas. Revista Facultad de Trabajo Social. Revista CS, (N.º 1)*, p 261-72.
- Carosio A. (2008). *El género del consumo en la sociedad de consumo. La ventana. Revista de estudio de Genero vol.3, (N.º 27)*, p 4-5.
- Decca A. V.; Mercado E.; Jiménez Ordaz R.; Guzmán R. (2019). *Consumo problemático de drogas, un abordaje desde redes comunitarias. Con Ciencia Social. Revista digital de Trabajo Social, Vol. (N.º 2, N.º 4)*
- Di Iorio J. y Pawlowicz M. P. (2021). *Violencias hacia mujeres y comunidades que usan drogas. Hacia la construcción de políticas de drogas con perspectiva de género."* Revista Infonova N°38. Recuperado 23 de abril del 2023 Link.https://www.intercambios.org.ar/assets/files/Di_Iorio_y_Pawlowicz_INFONOVA_

38.pdf

- Decreto 57. Progresar. (2022). DECNU-2022-57-APN-PTE – Constitución.
- Decreto N.º 271 Creación de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico. Sedronar. (1989) Mod. Decreto N°33. Lineamientos para la Redacción y Producción de Documentos administrativos. (2017).
- LEY 11852. Publicada en el Boletín Oficial del 06 de agosto del 1934 Mod. por la Ley 12201. Beca Sostén. (1998). Publicada 16 de diciembre 1998.
- LEY 13298 (2004). Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño. Publicada en el Boletín Provincial del 27 de enero del 2005
- Ley 14537 (2013) Mod. La Ley 13298, Promoción y Protección Integral de los Derechos de los niños. Fecha de publicación: 30 de agosto del 2013.
- Ley 15164. Ley de Ministerios. Liquidación del Programa “ENVIÓN”. (2019) Publicada en el Boletín Provincial del 12 de diciembre del 2019. Argentina.
- Ley 24714. Ley de Régimen de Asignaciones Familiares (1996). Mod. Boletín Oficial 4 de noviembre del 2020. Argentina.
- Ley 26061. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. (2005). Publicada en el Boletín Oficial, 26 de octubre 2005. Argentina
- Ley 26485. Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales. (2009). Publicada en el Boletín Oficial, 14 de abril de 2009. Argentina.
- Ley 26934. Plan Integral de Abordaje de consumo problemático. (2014). Publicada en el Boletín Oficial el 29 de mayo de 2014. Argentina.
- La Ley 27364, Programa para el acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales. Publicada en el Boletín Nacional del 26 de junio del 2017.
- Marangoni S.R. (2022) *Consumo de drogas de abuso durante el embarazo analizado mediante el método de detección oportunista.* Universidad Estadual de Maringá – Maringá, PR, Brasil. Recuperado 16 de abril del

2023 en búsqueda científica de Scielo.

Link. <https://www.scielo.br/j/cenf/a/Yt686KWGPP8DWC4Y8yWY5Bb/?format=pdf&lang=es>

- Murillo M; Fuster E.G. V, (2017) *Contexto-A: Programa de intervención en violencia de género en jóvenes con medidas judiciales*. Tesis doctoral Programa de doctorado en Investigación en Psicología Facultad de Psicología. Universidad Valencia. Recuperado 18 de abril del 2023, en buscador científico Dialnet. Link. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=vst2jzfK%2BMU%3D>

- Romo Avilés, M. N. (2005). *Género y uso de drogas: la invisibilidad de las mujeres*. Universidad de Granada. Recuperado el 21 de abril del 2023 Link https://www.academia.edu/23273709/G%C3%A9nero_y_uso_de_drogas_la_invisibilidad_de_las_mujeres

- Trimboli, A. (2020). *Consumo problemático de drogas: Bases para una clínica ambulatoria de inclusión sociosanitaria (Vol. 44)*. Ed. Noveduc.

- Zygmunt Bauman (2015). *Sociedad de consumo y cultura consumista*. Nueva época año 20. (N.º 55). Recuperado de <https://scielo.org.mx/pdf/argu/v20n55/v20n55a8.pdf>

10-BIBLIOGRAFIA

- Lucero Manzano M. A. (2012). *Mujeres y Vida Cotidiana: Las Representaciones Sociales de sus cuerpos y el papel de los mecanismos de poder*. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.
- Sampieri Hernández, R. Fernández Collado, C. Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta Edición. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V
- Pérez Serrano, G. (s. f.) *Investigación cualitativa. Métodos y técnicas*. Fundación Universidad a Distancia "Hernandarias".
- Ynoub, R. (2011). *El proyecto y la metodología de la investigación*. 1ªEd. Cengage Learning Argentina.

11-ANEXO



Cartel del Frente de la Institución



Sala de diferentes talleres, circo, literario, muralista.





hogarguadalupe



Cevareso Varela está con **Analia Oberman** y **10 personas más.**



2 d · 🌐

En el marco del Programa " Cevareso en tu barrio" en el hogar Guadalupe con talleres sobre prevención de consumo de sustancias.

[#CercaTuyo](#)

[#AndresWatsonIntendente](#)

[#secretariadesaludfv](#)

[#MunicipalidadDeFlorencioVarela](#)



Talleres de prevención de consumo en el Hogar.¹

¹ Instagram Perfil de Hogar Guadalupe. Recuperado el 1 de Julio del 2023
<https://instagram.com/hogarguadalupe?igshid=MzRIODBiNWFIZA==>